

Competencia defiende que la CNMC proteja el mercado único

Yago González. Madrid

Un punto clave de la inminente Ley de Unidad de Mercado es el papel que jugará el nuevo *superregulador*, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC), como garante de este principio. Según el análisis que ayer difundió la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) sobre esta Ley, el *superregulador* está "legitimado" para bloquear "cualquier disposición, acto, actuación, inactividad o vía de hecho que considere contraria a la unidad de mercado".

En su informe, Competencia realiza una "valoración favorable" del Anteproyecto de Ley, que actualmente está en fase de audiencia pública antes de pasar a su tramitación en el Congreso y el Senado. El borrador explica el protocolo que debe seguir una empresa si considera que un Administración Pública está imponiendo una norma contraria a la unidad de mercado. La compañía de turno podrá reclamar ante dicha Administración y, si no recibe una respuesta positiva, deberá acudir a la CNMC. Ésta tiene un plazo de cinco días para estudiar la reclamación y, si la admite, podrá suspender la norma puesta en cuestión.

Este procedimiento, según Competencia, indica que la CNMC disfruta de "la legitimación activa para impugnar disposiciones y actuaciones contrarias a la unidad de mercado", aunque recuerda que esta función "debe estar en línea con el carácter independiente con que el legislador pretende dotar a la futura institución, en línea, por ejemplo, de la propia CNC".

Enmienda de CiU

La valoración de Competencia choca con lo estipulado en el proyecto de ley de creación de la propia CNMC, en su fase final de aprobación en el Senado. Durante su tramitación en el Congreso, la mayoría de diputados (incluyendo a los del PP) aprobaron una enmienda de CiU que retira al *superregulador* la potestad de ejercer como protector de la unidad de mercado.

Los diputados del grupo catalán argumentaron que esta atribución "vulnera las competencias de las autonomías" y denunciaron que la unidad de mercado "dinamita el crecimiento de la economía".